

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia



Redacción, Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Penuca

San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XIV

Teruel 6 de Marzo de 1926

Núm. 671

## Asamblea del Magisterio provincial

Por fin se celebró en la capital de nuestra provincia la Asamblea «Pro cultura» ordenada por nuestra primera autoridad societaria la Asociación Nacional del Magisterio. Negar que fué un éxito es negar la evidencia. Todas las fuerzas vivas de la capital estaban representadas en el acto; el bello sexo tenía una representación lucidísima derrochando belleza y alegría, y los maestros respondieron cumplidamente al llamamiento que se les hizo, ya que hasta de los confines de la provincia, de la Tierra baja acudieron llevados de su entusiasmo a defender los intereses del Magisterio que eran los suyos propios.

Por esta vez las insidias no sirvieron más que para exteriorizar pequeñeces que por decoro no debieran salir a la superficie. Corramos un velo sobre ellas.

Las Asambleas que en el mismo día se celebrarían en todas las capitales de provincia de la nación eran el triunfo de los humildes; el lazo de unión entre todos los hermanos de profesión, ya que dejando a un lado egoísmos personales íbamos a pedir, a defender, la primera de las conclusiones acordadas por la Nacional, un sueldo decoroso para que pudiesen vivir con menos aprietos los compañeros a quienes ni aun se equipara con los obreros manuales, y a clavar el primer jalón para la obra de borrar adjetivos que nos dividen en clases.

La comisión organizadora hizo cuanto humanamente le fué posible para que el acto no re-

sultase un fracaso, y hay que declarar el éxito rotundo que coronó su buena voluntad, dados los elementos de que se dispone en nuestra ciudad: entusiasmo, concurrencia no escasa, y la colaboración decidida y desinteresada de los más conspicuos intelectuales de la capital, a quienes desde aquí nos complacemos en dar las más rendidas gracias en nombre de la casi totalidad del Magisterio de la provincia. Y bien sabe Dios lo que nos duele el *casí*.

### EL ACTO

Empezó a las once en el Círculo de Obreros Católicos con gran animación realizada con la presencia de muchas señoras y señoritas; ocupó la Presidencia el Inspector-Jefe de la provincia D. Juan Espinal teniendo a su derecha al Doctor Iranzo, Deán de la Catedral D. Antonio Buj y Presidente de la Asociación D. José Rivelles, y a la izquierda a los diputados provinciales y catedráticos D. José Giner y D. Luis Alonso.

Hizo uso de la palabra el Sr. Rivelles, dirigiendo un afectuoso saludo a los concurrentes, sobre todo a las señoras, que realzaban la importancia del acto con su presencia, y congratulándose de que la concurrencia fuera tan numerosa, prueba inequívoca del interés que el acto despertaba, y que empezaba a comprenderse la importancia encerrada en problema de tan vital interés como la enseñanza; hizo constar que no era orador, y que solo el cargo que desempeñaba le obligaba a hablar en público;

hizo historia del acto que se celebraba, leyó el manifiesto de la Asociación del Magisterio de Barcelona y Bases acordadas por la Nacional, y terminó su breve y sentido discurso pidiendo a los asistentes fijasen su atención en la importancia que entrañaba el acto, ya que se trataba, no solo del porvenir de una clase, sino de algo más elevado, como era el engrandecimiento de la escuela, en la cual estaba el porvenir y futura grandeza de la nación.

Una nutrida salva de aplausos coronó la peroración de nuestro digno Presidente.

Cuando aun no se había extinguido el eco de los aplausos, se levantó a hablar el culto cate-drático de este Instituto Sr. Giner.

Empezó justificando su intervención en el acto porque debe a la escuela y al maestro cuanto es; visiblemente emocionado dedicando un sentido recuerdo a la memoria de su padre y de su maestro el inolvidable D. Miguel Vallés, en cuyas aulas aprendió las primeras letras. Encarece la necesidad de interesar a la opinión en el problema de la escuela para que el resurgimiento de ésta sea potente; compara a la escuela con el mecanismo celeste, que a pesar de la grandeza de sus movimientos y la importancia que tiene para la vida de nuestro planeta, pasa desapercibido para la mayoría de los hombres, por no pararse a contemplar su asombrosa magnitud. Cita estadísticas de Inglaterra y de Francia, donde la criminalidad disminuye a medida que se aumentan las escuelas; renuncia a citar las estadísticas españolas para no deducir de ellas consecuencias poco edificantes, atribuyéndolo a la escasa atención que se presta al problema escolar.

Dice que el maestro es el alma de la escuela y al ponerse en contacto con el alma de los niños ésta se modela según el sentir del maestro por lo que precisa rodearlo de toda serie de atenciones para que la obra sea modelada con amor y sea lo menos imperfecta posible. En el discípulo se copia al maestro: si se enaltece al uno, se enaltece al otro; si se empequeñece al maestro los discípulos necesariamente han de resultar pequeños.

Entona un canto a la virilidad de la raza, demostrada en sucesos recientes que han llenado los ámbitos del mundo con el nombre de España y aludiendo a la escuela, termina su hermoso discurso recordando las palabras del clásico: «Si amaestrarse el buho al águila, no la sacaría a desafiar con su vista los potentes rayos del sol, ni la llevaría sobre los altos cedros, sino por las

sombras encogidas de la noche y entre los troncos humildes de los árboles».

Una nutrida salva de aplausos coronó la incomparable oración del Sr. Giner.

Síguele en el uso de la palabra D. Luis Alonso.

Empezó felicitando al Magisterio por su feliz iniciativa de estas Asambleas, que han de ser el recio aldabonazo que despierte a la opinión; dice que en realidad no existe hostilidad en la opinión pública contra el maestro, sino indiferencia por no habersele presentado el problema de la escuela con el realce que merece, y aun la indiferencia no sabe si procede del pueblo o de la clase directora. Añade que así como se celebra la fiesta de la raza para unir a todos los países del habla española, debiera celebrarse el día de la escuela para unir a todos los amantes de la enseñanza, para elevarla y crear una escuela potente y vigorosa que fuese manantial de ilustración y ciudadanía. Debe abordarse el problema de la escuela en todos sus aspectos y preparar al niño debidamente ya que ha de ser el hombre de mañana, y esa preparación únicamente puede llevarse á cabo, creando centros con arreglo á la moderna Pedagogía, dotándolos de abundante material y retribuyendo al maestro como se merece, para que las angustias del hogar no se reflejen en la escuela.

Con fogosa oratoria dice que «al constituirse el actual Gobierno no solamente pretendió la dictadura económica, sino también la cultural, porque a todo Gobierno ha de interesarle no tener la cabeza de su pueblo yerma de ideas, y así sucede por que como el actual Gobierno siente verdadero patriotismo, pretende crear ciudadanos.» (Aplausos).

«No es posible crear una nación sin mirar al niño, y todo lo que sea engrandecer al maestro es hacer patriotismo. Aunque nuestro Magisterio ha sido siempre culto, si el desnivel económico continúa, nuestra buena juventud huirá de él y esto necesariamente ha de venir, con detrimento de la nación».

El Sr. Alonso termina su brioso y elocuente discurso dirigiéndose a maestros y Gobiernos, parodiando la famosa arenga de Nelson a sus marinos antes de empezar la batalla de Trafalgar: «España espera que cada uno cumpla con su deber».

El público, enardecido por la oratoria tribunicia del Sr. Alonso, subrayó la aprobación de sus ideas con una prolongada salva de aplausos. El Dr. Iranzo comienza congratulándose de

haber aceptado la invitación de los maestros aun sin conocer a fondo el objeto de la Asamblea, pero después de haber oído a los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, se había convencido de la verdadera finalidad, que era la movilización de un ejército para combatir el analfabetismo, para lo cual ofrecía formar en sus filas como voluntario. (Aplausos).

Hace notar que después de la gran guerra, ha invadido a los pueblos una ola de materialismo que los aleja de toda idea grande, estableciendo prácticamente una oposición injustificada entre el dinero y la cultura. Hoy el hombre de estudios parece incomprendible a los pueblos porque no sabe hacer dinero, y la juventud sugestionada por esta idea huye de los estudios para dedicarse a empresas industriales y mercantiles, con las que obtiene pingües ganancias con que satisfacer los goces materiales, pero estos goces llevan al abandono de la cultura, y la incultura es enemiga mortal del progreso y la libertad.

Al mismo tiempo, dice, no bastan 30 o 40 sabios que nos pongan a la altura de los demás, sino que se precisa una atmósfera de cultura que nos rodee, ya que sin ella no son fecundos en resultados, como el astro rey necesita una atmósfera que recoja y transmita sus emanaciones vitales. Es necesario que el maestro se dé cuenta de que su profesión no es de cálculo sino de vocación, haciendo siempre lo que pueda y muchas veces más de lo que pueda, para que la opinión vuelva hacia él sus ojos. Terminó alentando a los maestros, a semejanza de Pérez Galdós a Tallaví con la célebre frase «ten razón y sigue.» El Sr. Iranzo fué entusiásticamente aplaudido por los oyentes.

A continuación tomó la palabra nuestro ilustre Deán, que empezó diciendo que hablaba sentado para estar más bajo que los demás oradores. (Aplausos y risas). Recuerda aquella costumbre de los griegos de que en los Ateneos un docto se acercaba al discípulo y le decía: «El silencio es oro;» así me parece oír a mí una voz que me dice: «El silencio es oro, cállate, pues, y como dicen los castizos, no metas la pata.» Yo no sé de qué hablar, pues si de economía lo hago, respecto a vosotros, mis hermanos en religión pueden encontrarme en la calle de la Amargura y, como se dijo a María, decirme: «llora tus pecados y no los del prógimo.» Comparó a la escuela con un arsenal donde se forjan los buques y los lanchones que han de surcar el mar de la vida, y aconsejó a los maestros

que a la ilustración misma antepongan la educación, dirigiéndoles la famosa frase de que ya fué objeto Moisés. «desnúdate de toda pasión, porque el terreno que pisas es sagrado y las fuentes han de ser puras, sobre todo en su nacimiento.» Al terminar su discurso prorrumpió el público en prolongados aplausos.

El Inspector - Jefe de esta provincia Sr. Espinal se levanta a hablar. Recogiendo las manifestaciones de oradores anteriores manifiesta que no es el maestro sólo quien debe intervenir en la formación del niño, sino en primer lugar la familia, con quien pasa toda su vida infantil, y en segundo el sacerdote, el médico y el maestro, ya que la educación del niño para que sea integral ha de desarrollarse paralelamente bajo sus tres aspectos: moral, física e intelectual.

Aboga por la unión del cura, el médico y el maestro en los pueblos, por ser fuerzas que concurren al mismo fin y cita a este efecto la frase de Costa: «En el pueblo donde el maestro y el cura toman el chocolate de espaldas, no habrá verdadera educación.»

Habla de que las impresiones recibidas en la niñez no se borran en la vida, citando al efecto un auto-sucedido para corroborar su aserto.

Recuerda que en una Asamblea los maestros pidieron una escuela autónoma, cosa que no sonaba gratamente a sus oídos, por eso aplaude el camino que ahora siguen los maestros acudiendo a la opinión pública, poniendo de manifiesto la importancia de la escuela y el abandono en que se tiene al maestro, alma de la escuela, ya que se le retribuye menos que a un bracero manual y la tercera parte del escalafón sólo cobra un sueldo de cuatro pesetas y unos céntimos diarios, y esto no debe consentirlo la opinión, por que las lacerias domésticas no repercutan en la escuela, puesto que no pueden separarse la personalidad del maestro y la del jefe de familia.

Dice a los maestros que en la escuela debe predominar la educación sobre la instrucción para crear buenos ciudadanos, y su labor no debe encerrarse exclusivamente dentro de las paredes del edificio de la escuela; hay que llevar sus beneficios a la calle, al hogar doméstico, hasta llevar a todas partes el convencimiento de que la escuela es la base de la patria, de la ciudadanía y del bienestar social, y cuando llegue ese caso, entonces se hará justicia a los maestros y se comprenderá la importancia del papel que desempeña en la sociedad.

Encareció la necesidad de las obras post-es-

colares, como mutualidades y bibliotecas, para no perder el contacto con el alumno y ayudar a que no se pierda la semilla sembrada en las aulas, y terminó diciendo que en la escuela se forma la aristocracia del cerebro y la democracia del corazón.

Grandes aplausos de los concurrentes premiaron la obra de D. Juan Espinal, que con broche de oro cerró la Asamblea del Magisterio.

Quiera Dios que tantas ideas hermosas vertidas en ella, no se pierdan en el vacío y seamos los maestros una vez más las eternas víctimas del desvto gubernamental.

## Inspección de Primera enseñanza

La Real orden de la Presidencia de fecha 29 de Enero último disponiendo se organicen desde 1.º de Febrero conferencias dominicales para adultos de ambos sexos en las poblaciones menores de 6 000 habitantes, viene a señalar oficialmente una beneficiosa pauta para mejorar la cultura ciudadana en aquellas localidades en que por lo general se carece de los medios de que se dispone en las grandes poblaciones.

En dicha Real orden se hace un patriótico llamamiento a todas las personas que por su carácter profesional o personal puedan aportar ideas sanas de moralidad y patriotismo para que coadyuven al mayor éxito del fin que se persigue. Entre ellas figuran en primer término los maestros de instrucción primaria.

Pues bien, el maestro celoso no se circunscribe al escueto cumplimiento de su cometido con respecto a los niños, sino que percatado de la influencia del medio ambiente en los felices o adversos resultados de su acción educativa y de la necesidad de elevar el nivel cultural del pueblo, atrayéndolo hacia una razonada colaboración con la escuela, está presto á recoger todas las iniciativas que más o menos directamente han de tener halagüeñas repercusiones en la sólida educación de sus alumnos.

Es indudable que todos los maestros nacionales habrán visto con natural regocijo el texto de la Real orden de 29 de Enero, porque da vida y actualidad a una aspiración que ya antes de esa fecha tenía realidad en algunos pueblos, merced a la iniciativa de los maestros unas veces, y otras, a la mútua colaboración de sacerdotes, médicos y maestros.

La Real orden mencionada, surgida sin duda

alguna por un exacto conocimiento de la vida rural de los pueblos, apunta sabiamente la orientación que deben tener las conferencias, buscado una honda transformación en favor de las costumbres y cultura ciudadanas.

Los maestros nacionales tendrán presente que todo aquello que tienda a perfeccionar la colectividad redunda en beneficio de la Escuela y que, siendo su misión consecuencia de una necesidad del prójimo que aspira a perfeccionarse, no pueden esquivar su actuación cuando sean requeridos.

La Inspección tiene conocimiento del buen espíritu de los maestros de la provincia, recientemente acreditado con motivo de la lección geográfico-histórica dada en los pueblos a propósito del raid verificado triunfalmente por el PLUS ULTRA, y espera que para el cumplimiento de la Real orden de 29 de Enero último, *Gaceta* del 30 del mismo mes, serán auxiliares poderosos en el desarrollo de las conferencias dominicales.

Teruel 27 de Febrero de 1926.

El Inspector-Jefe,

**Juan Espinal**

## Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

El día 17 se verificó en el salón de actos de la Escuela Normal Central la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

Presidió, en representación del ministro de Instrucción pública, el director general de Enseñanza superior, Sr. González Oliveros.

El vicepresidente de la Asamblea, Sr. Fernández Esteban, en nombre de la misma, saludó al Sr. González Oliveros e hizo un resumen de las discusiones y de los anhelos del Magisterio.

Hablaron después los señores Martos y Onieva representantes de Andalucía y Asturias, respectivamente, expresando ambos la confianza que tienen los maestros de que el Gobierno acogerá favorablemente sus peticiones.

Al levantarse a hablar el Sr. González Oliveros, fué saludado con un aplauso.

Se congratuló del resultado de los trabajos de la Asamblea, y dijo que, aunque no estaba autorizado para hacer en firme ningún ofrecimiento respecto de las conclusiones que se le entregaban, sí podía declarar que el pensamiento de los Sres. Callejo y Suarez Somonte es el de favorecer en todo lo posible los anhelos del Magisterio, que están en la conciencia de la opinión pública porque no hay ningún español

que no sienta la necesidad, de dotar con alguna esplendidez los servicios de la enseñanza, que son la base del desarrollo de la cultura y del engrandecimiento de la nación.

El Sr. González Oliveros fué muy aplaudido.

### LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea son las siguientes:

Que se creen las escuelas que son necesarias con arreglo al censo de población.

Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, excursiones pedagógicas, certámenes, etcétera, con el apoyo del Estado, como medio de contribuir al constante mejoramiento de los profesionales de la enseñanza primaria.

Que se funden bibliotecas populares en todas las escuelas regidas por maestros y bajo la dirección de éstos.

Que se reformen las escuelas normales, para que puedan salir de ellas colocados directamente los maestros, sin necesidad de oposiciones.

Que se insista hasta conseguir la pronta reposición de los maestros carentes de certificado de aptitud y la colocación de las maestras interinas con derecho a la propiedad.

Que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas para cuantos no lo perciben en la actualidad.

Que desaparezca la categoría de 3.500 pesetas.

Que se lleve la proporcionalidad debida a las escalas o los ascensos por periodos fijos.

Que se unifiquen los escalafones y se suprima la limitación de derechos.

Que el régimen de pasivo sea el mismo de los demás funcionarios del Estado.

Que las habilitaciones continúen en la misma forma, debiendo ser servidas por maestros, y no pudiendo exceder el premio de cobranza del 0'50 por 100 de los haberes.

Que se cree con carácter urgente el Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio.

Que se respete el derecho, reconocido por la ley, que tienen los maestros consortes a disfrutar ambos de casa-habitación o las gratificaciones correspondientes.

Que se interese del ministro de Hacienda dicte una disposición señalando el tanto por ciento fijo con que ha de contribuirse por todos conceptos a las cargas municipales.

## Servicio de Estadística

La Sección nos ruega intereseamos de los compañeros que no hayan cumplimentado el servicio de Estadística Escolar que indicábamos hace dos números, lo verifiquen a la mayor brevedad, pues de la Dirección general está reclamado con gran urgencia.

Por si alguno lo hubiera remitido y se hubiere extraviado, publicamos a continuación la relación de faltas.

El Cuervo, niñas (a).—Moscardón, niños (o) Ojos Negros, (o).—Royuela, mixta.—Saldón, mixta.—Villar del Cobo, (o).

Calaceite, Sra. Guallart.—Torre del Compte, niños.

Aguaviva, (o).—Foz Calanda, (o).—Foz Calanda, (a).—Fuentespalda, (a)

Albalate, señora Barberán.—Andorra, niños graduada.—Andorra, párvulos.—Andorra, niñas.—Urrae de Gaén (Andorra), niños.

Alpeñés, mixta.—Anadón, (o).—Anadón (a).—Bea, mixta.—Cervera del R, mixta.—Collados, mixta.—Cucalón (a).—Ejolve, (o) y (a).—Ferreruela, mixta.—Fonfría, mixta.—Josa (o).—Lechago, (a).—Mezquita de Jarque, (a).—Nueros, mixta.—Piedrahita, mixta.—Rudllia, mixta.—Son del Puerto, mixta.—Valverde, mixta.—Vivel del Rio, (o).—Vivel del Rio, (a).

Gúdar, niñas.—Los Cerezos (Manzanera), mixta.—La Estrella (Mosqueruela) mixta.—Rubielos de Mora, (a).—Mislata (Valbona), mixta. Valdelinares, (a).

Báguena, (o).—Camañas, (a).—Caminreal, (a).—Castralvo, (o) y (a).—Concud (a).—Cuevas labradas, (o) y (a).—Libros, (o) y (a).—Villaspesa, (o) y (a).—Tramacastiel, (a).—Vilhel, (a).

## Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

(Gaceta 11 de Febrero)

**Burgos:** Cornudilla, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 1.206.

Valpuesla, Ayunt. de Berberana, Escuela mixta, Maestra, censo 89.

Villanueva la Blanca, Ayunt. de Merindad de Castilla la Vieja; Escuela mixta, Maestro, censo 159.

Vacantes en 31 Enero 1926 por resulta del cuarto turno.

**Castellón:** Benafigos, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 985, vacante en 31 Enero por traslado.

**Guadalajara:** Pajares, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 284, vacante en 26 Enero por traslado.

**Logroño:** Treviana, Ayunt. de idem, Sección graduada para niños; censo 1.153; vacante 1 de Febrero, por cuarto turno.

**Madrid:** Nueva Numancia, Ayunt. de Vallecas; Escuela unitaria, Maestro, censo 18.690, vacante 4 Enero por traslado.

Barrio de la Estación Ayunt. de Pozuelo de Alarcón; Escuela unitaria, Maestro, censo 805 vacante en 19 Enero por traslado.

Alcobendas, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra; censo 1.369, vacante en 1.º de Febrero por jubilación.

(Gaceta 14 de Febrero)

**Alava:** Turiso, Ayunt. de Salcedo; Escuela mixta, Maestro, censo 90.

Urquillo, Ayunt. de Zuya, Escuela mixta para Maestro, tiene menos de 500 habitantes.

Ullibarri-Arrázua, Ayunt. de Vitoria; Escuela mixta, Maestro, censo 133.

Vacantes en 1.º de Febrero por resulta del cuarto turno.

**Albacete:** Cubillo, Ayunt. de Robledo, Escuela mixta, Maestra, censo 395, vacante en 31 de Enero por traslado cuarto turno.

Pesebre, Ayunt. de Peñascosa, Escuela mixta, Maestra, censo 225, vacante en 31 de Enero por excedencia.

**Burgos:** Aranzo de Torre, Ayunt. de Aranzo de Salce; Escuela mixta, Maestra, 339, vacante el 2 de Febrero, resultas del cuarto turno.

Burceña de Mena, Ayunt. de Valle de Mena; Escuela mixta, Maestro, censo 66, vacante el 31 de Enero, por resultas cuarto turno.

Relloso, Ayunt. de Junta de Oteo; Escuela mixta, Maestro, censo 106, vacante el 31 de Enero por resultas cuarto turno.

**Cáceres:** Robledillo de Gata, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, Maestra, censo 564, vacante en 1.º de Febrero, excedencia.

En la *Gaceta de Madrid* de fecha 27 del pasado Enero, se inserta relación de las Escuelas vacantes de esta provincia, correspondientes al Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, figurando entre ellas la de Casifias de Arriba, que por error material se dice que es para proveer en Maestro en vez de Maestra.

Este error habrá sido subsanado por las Maestras a quienes interese solicitar dicha vacante, teniendo en cuenta la observación del referido anuncio, haciendo constar que dichas plazas se adjudicaron provisionalmente por el sexto turno en vacantes del segundo semestre de 1924, del que fueron eliminadas por corresponder al primero de 1925, y en

estos semestres ya no existía el turno transitorio de ingreso de interinos por estar agotada la lista única de Maestros.

Lo que se publica en este periódico oficial para que surta los efectos debidos.

**Cáceres,** 5 de Febrero de 1926.—El Jefe de la Sección, *Federico Calvo*.

**Cádiz:** Cádiz, Ayunt. de idem, Escuela unitaria núm. 5, Maestro; censo 76.473; vacante en 6 de Febrero por fallecimiento.

**Ciudad Real:** Santa Cruz de Mudela, Ayuntamiento de idem, Escuela unitaria, Maestra; censo 8.175, vacante el 31 Enero, traslado.

Infantes, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 2, Maestro, censo 3.504, vacante en 31 Enero por traslado.

**Córdoba:** Espejo, Ayunt. de idem; Escuela de niños, Maestro, censo 7.537, vacante en 31 Enero, traslado por el cuarto turno.

**Guadalajara:** Checa, Ayunt. de idem, Escuela unitaria, Maestra, censo 1.597, vacante en 4 Febrero, por traslado.

**Guipúzcoa:** El Antiguo, Ayunt. de San Sebastián; Escuela unitaria para Maestra, censo 2.232, vacante en 22 de Enero, por jubilación.

Escoriaza, Ayunt. de idem, Escuela unitaria, Maestro, censo 557, vacante en 31 Enero por traslado.

**Jaén:** Rus, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro; censo 3.625, vacante en 1.º de Febrero, por cuarto turno.

**León:** Villanueva de las Manzanas; Escuela mixta, Maestro, censo 384, vacante en 31 de Enero por jubilación.

Villarino de Cabrera, Ayunt. de Truchas; Escuela mixta, Maestra, censo 89, vacante en 31 de Enero por excedencia.

Correcillas, Ayunt. de Valdepiélagos; Escuela mixta, Maestra, censo 245, vacante en 21 Enero por traslado.

Losada, Ayunt. de Bembrive; Escuela mixta, Maestra, censo 336; vacante en 31 Enero por separación.

Orallo, Ayunt. de Villablino; Escuela mixta para Maestro; censo 220; vacante en 26 de Enero por traslado.

Valdescapa, Ayunt. de Villazanzo, Escuela mixta, Maestra; censo 245.

Cortiguera, Ayunt. de Cabanillas, Escuela mixta, Maestro; censo 233.

Crémenes, Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 304.

Primajas, Ayunt. de Rujero; Escuela mixta Maestro, censo 77.

Pardamaza, Ayunt. de Toreno; Escuela mixta, Maestro, censo 143.

Val de San Román, Ayunt. de Val de San Lorenzo; Escuela mixta, Maestro, censo 411.

Cistierna, Ayunt. de idem, Sección graduada, Maestro, censo 2.003.

Vacantes en 31 Enero 1926 por traslado.

Madrid: Madrid, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 43, grupo B, para Maestro; censo 727.071, vacante en 17 de Enero por defunción.

Madrid, Ayunt. de idem; Escuela unitaria núm. 14, grupo C. establecida en el Instituto Cervantes de Escritores y Artistas por Real orden de 26 Diciembre de 1923, para Maestro; vacante en 23 Enero por jubilación.

El Molar, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 1.548, vacante en 21 de Enero por defunción.

Murcia: Aguilas, núm. 2, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 11.263, vacante en 1.º Febrero por el cuarto turno.

Estrecho de San Ginés, Ayunt. de Cartagena; Escuela unitaria de niños, censo 2.691, vacante 1.º Febrero por cuarto turno.

Salamanca: Sahelices el Chicho, Ayuntamiento de idem, Escuela de niños para Maestro; censo 649, vacante en 28 Enero por defunción.

Sevilla: Sevilla, Ayunt. de idem; Escuela de párvulos núm. 1. Maestra; censo 205.723; vacante en 1.º Febrero, resulta cuarto turno.

Teruel: Ayunt. de idem; Escuela mixta, Maestro, censo 238; vacante en 1.º de Febrero por traslado.

Caudé, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestra, censo 745; vacante en 6 de Febrero por jubilación.

Toledo: Nombela, Ayunt. de idem; Escuela unitaria, Maestro, censo 2.162; vacante en 31 Enero 1926, por excedencia.

## A los maestros del partido de Calamocha

A fin de celebrar reunión en Calamocha el día 14 del actual a las diez y media de la mañana, ha sido pedida autorización a la superioridad; dicha reunión probablemente será presidida por el Sr. Delegado del partido a quien con tal fin nos dirigimos; y como en ella han de tratarse asuntos de algún interés y a la vez, por si se confirma mi nombramiento, habreis de

elegir quien os represente y para mí será muy grato poder despedirme personalmente de todos, espero que, si siempre fuistes atentos conmigo, en esta ocasión no habreis de desairarme y tendré la satisfacción de estrechar vuestras manos en ese día.

Rivelles.

El presente número ha sido revisado por la censura.

## NOTICIAS

### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido compañero D. Florentino Tolosa, de Pozondón.

Nuestra sincera felicitación a los venturosos padres.

### Fotografía

Se ha puesto a la venta en la librería de don Venancio Marcos y al precio de 2 pesetas la fotografía que se impresionó de todos los compañeros asistentes a la Asamblea del día 28.

### Exceso de original

Por exceso de original nos vemos precisados a retirar algún artículo y las noticias de la Sección.

### Notas de la Inspección

Ha sido cursado el expediente de licencia para alumbramiento de la Maestra de El Cuervo.

—Se conceden transferencias de crédito en los presupuestos escolares a los Maestros Directores de las graduadas de Alcorisa y Cella.

—Se remite al Ministerio expediente gubernativo seguido a la Maestra de Collados señora Marqués, proponiendo la derivación en expediente de sustitución por imposibilidad física.

—Se dice al Alcalde de Valdecuena que proporcione casa-habitación al Maestro.

—Contestando al telegrama del Ilmo. Sr. Director general de 1.ª enseñanza, la Inspección manifiesta que en la provincia no existe en la actualidad escuela alguna clausurada por falta de local o casa-habitación.

—Se informa y cursa por la Inspección el expediente de creación de escuelas de Alfambra.

—Al Ministerio se envían con el correspondiente informe instancias de los Alcaldes de Monreal del Campo y Cella, solicitando material escolar.

—Participan haberse reintegrado a sus destinos, después de haber actuado en oposiciones, los Maestros de Cabra de Mora, El Pobo, Villaspesa, Valdeltormo, Castelvispal y Castralvo.

**Librería de primera y segunda enseñanza de VENANCIO MARCOS**

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

**SASTRERÍA**

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democraola, 9.—Teruel

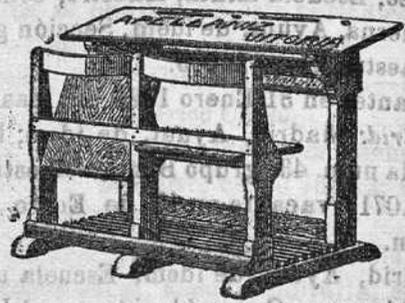
**M. Dillén Blasco** Médico Odontólogo.

San Juan, 49.-1.º—TERUEL (Frente al Banco de España)

Dentaduras a plazos mensuales y facilidades en la asistencia para los Maestros y familias.

Imp. de Arsenio Perruca, San Andrés, 4 y 6. Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.**

**La MAS BARATA TINTA UKRANIA**

Franqueo concertado

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro.... de